



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
CUARTO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**



CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de marzo del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (**SIAP, 2020**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de abril del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

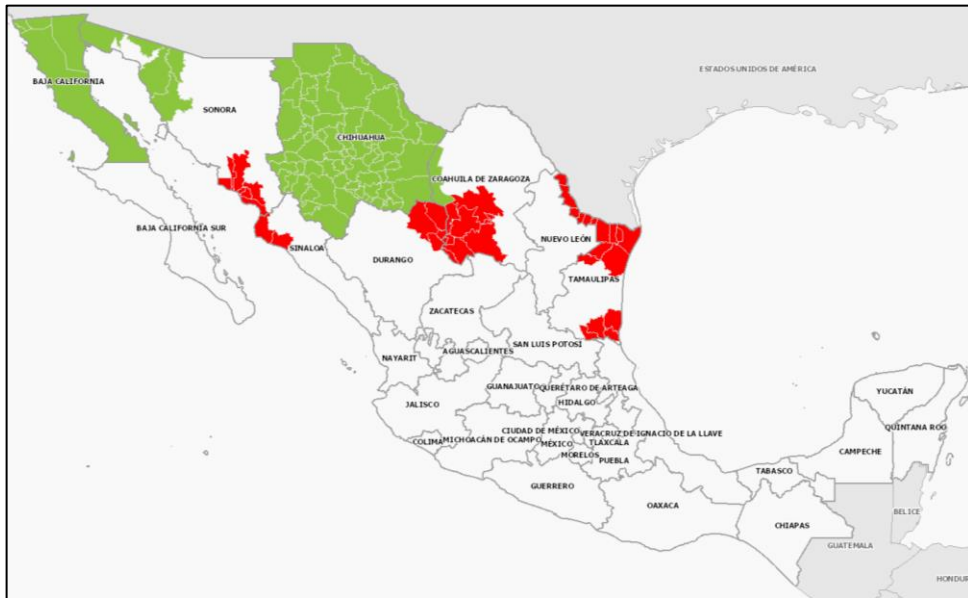


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de abril del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodonero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

En el mes de abril se mapearon 16,044 hectáreas en Mexicali, Baja California, 5,534 hectáreas en Chihuahua, 4,303 hectáreas en Coahuila y 1,844 hectáreas en Sonora.

Trampeo:

Baja California: Se dio seguimiento a las 116 trampas colocadas tipo Delta y 116 trampas tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodonero, con revisiones semanales de 116 trampas para ambas plagas, sin registro de capturas.

Sonora: Se colocaron 53 trampas adicionales tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 40 trampas adicionales tipo Scout para detección de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,118 trampas tipo Delta y 145 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.



CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Tamaulipas: Se colocaron 785 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), asimismo 21 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) con revisiones semanales de 349 trampas tipo Delta y 21,017 trampas tipo Scout, con detecciones de 87 picudos, es decir se presentó un 0.004 picudos/trampa/promedio.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Supervisión de fechas de siembra:

- Baja California: Se constató la siembra de 11,954 hectáreas, respecto a las 18,000 hectáreas programadas.
- Chihuahua: Se constató el cumplimiento de 5,534 hectáreas, respecto a las 120,000 hectáreas programadas.
- Durango: Se constató la siembra de 607 hectáreas con relación a las 2,000 hectáreas programadas.
- Sonora: Se constató la siembra de 1,485 hectáreas sembradas con respecto a las 3,550 hectáreas programadas.
- Tamaulipas: Se constató cumplimiento de 480 hectáreas sembradas en el norte del estado de Tamaulipas, respecto a la expectativa correspondiente a 10,500 hectáreas.

b) Destrucción de socas: Se constataron acciones correspondientes a socas no barbechadas restantes del ciclo 2021 en el mes de abril del 2022.

- Baja California: Se constató la destrucción de socas en 137 hectáreas.
- Chihuahua: Se constató la destrucción de socas en 4,771 hectáreas.

Control químico: Se anillaron 194 hectáreas en el mes de abril mediante aspersiones terrestres con malathion UBV en el norte de Tamaulipas, en predios que presentaron mayor presencia de picudo del algodón en el 2021, sufragadas por USDA.

Supervisión: Se realizó una supervisión al avance de las actividades en el estado de Baja California.



CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Entrenamiento: Se impartieron dos pláticas a productores en la Región Lagunera de Durango y dos pláticas a productores en Chihuahua, con relación a las actividades correspondientes a plagas reglamentadas del algodón.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

En relación a las siembras del cultivo de algodón, para el 2022, se tiene programado atender una superficie aproximada de 159,050 mil hectáreas.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

